

Fecha: La de la fecha

Ref.: Legislación/MGT/CBL 2022/IEX/0024

Asunto: Proyecto Decreto por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía

Consejería de Transformación
Económica, Industria, Conocimiento y
Universidades
C/ Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja
41092.- Sevilla

Por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se ha remitido el “Proyecto Decreto por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas”, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remitan aquellas observaciones y propuestas que se tengan por conveniente.

Desde esta Secretaría General Técnica se ha dado traslado del proyecto citado a todos los centros directivos cuyas competencias o atribuciones pudieran verse afectadas, no habiéndose presentado observación alguna al respecto.

Es cuanto cumple informar, sin perjuicio de un mejor posicionamiento mantenido en derecho.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo: Antonio Morilla Frías.

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Telf.: 955 06 51 00
sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es



ANTONIO MORILLA FRIAS		10/06/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA6ZG3MHVYMPQLCYZZ9NV5ETK96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			